



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Buenos Aires, 11 JUN 1984

Señor Presidente de la
Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas
Don Ernesto Sabato
Sarmiento 1551
Capital Federal

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Señor Presidente con motivo de las reiteradas publicaciones periódicas y presentaciones referidas a la desaparición (y detención) de personas que se desempeñaban en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Dada la diferente magnitud de las versiones de lo que, en toda hipótesis, constituye una situación trágica e injustificable, creo necesario solicitarle formalmente toda información de que disponga esa Comisión y que permita una mejor evaluación de hechos que, reitero, se presentan en forma que afecta a la Institución que me honro en presidir.

Por mi parte acompaño la única información fehaciente de que dispongo y que confirma el exacto alcance de mis declaraciones (que la prensa ha transcripto solo parcialmente) esto es, que ninguna persona perteneciente a la C.N.E.A. que figure como desaparecida fue detenida o secuestrada en el organismo a mi cargo. En los casos de personas que fueron detenidas en la C.N.E.A. (ver la información acompañada) la Institución realizó de inmediato, gestiones para su localización, su juzgamiento y su puesta en libertad.

Señalo que una de las detenciones denunciadas en alguna publicación correspondió a una persona en cuyas manos estalló una bomba que estaba fabricando, hecho notorio en su momento.

En el caso del Doctor Maximo Victoria cabe destacar que, efectivamente, fue detenido en la C.N.E.A. en momentos en que se desempeñaba como miembro del Directorio del INTI. Dada la difusión que tuvieron las declaraciones del doctor Victoria solicito se le requiera toda precisión que permita aclarar su situación en el que, reitero, fue un hecho objetivo la acción en su favor realizada - como en otros casos - por la Institución, que planteó inclusive los graves problemas de conducción que se creaban por la persistencia de detenciones sin proceso o imputación concreta.



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

En resumen, señor Presidente, entiendo mi deber promover el esclarecimiento de hechos violatorios de los derechos humanos en los que solo existen responsabilidades personales, que no deban afectar a la C.N.E.A. ni al espíritu de convivencia que la ha caracterizado por sobre las más graves crisis políticas.

Por todo lo anterior, que sin duda tiene una complejidad mayor que la que puedan reflejar estas líneas, reitero mi solicitud al Señor Presidente de poner en mi conocimiento toda información que puede resultar útil para deslindar responsabilidades con el mismo espíritu con el que quedo muy sinceramente a su disposición para esclarecer todo cuanto puede estar a mi alcance o al de los funcionarios y en general, de los integrantes de la C.N.E.A.

Dada la publicidad que han tenido las imputaciones y comentarios cumpla en informarle que daré copia de esta nota a la prensa con posterioridad a que el Señor Presidente se imponga de su contenido.

Reciba usted la expresión anticipada de mi agradecimiento por la atención que preste a mi pedido.

Lo saludo con invariable respeto personal.

Ing. Alberto R. Costantini
Presidente